



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS

## CIRCULAR AD-010-2026



GC.R.43

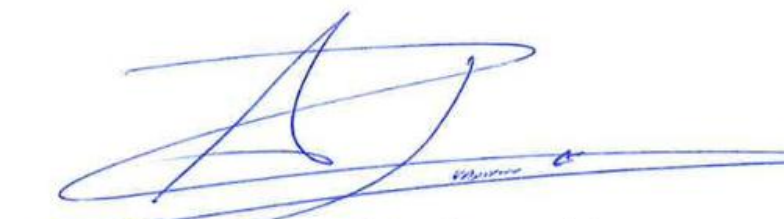
- Para:** Marineros, armadores, representantes legales, apoderados legales, gestores oficiosos, sindicatos, agencias de colocación de gente de mar y público en general
- Tema:** Requisitos para la titulación de la gente de mar
- Referencias:** Convenio Internacional sobre normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, 1978, en su forma enmendada, y su Código de Formación (Convenio STCW 78, enmendado); Ley Orgánica de la Marina Mercante Nacional (Decreto 167-94 y sus reformas), específicamente los artículos 1, 5, 92 (numeral 8); y demás aplicables
- 


Por este medio, la Autoridad Marítima del Estado de Honduras, Dirección General de la Marina Mercante (DGMM), en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de la Marina Mercante Nacional, informa lo siguiente:

**PRIMERO:** La Dirección General de la Marina Mercante (DGMM), en cumplimiento de sus funciones legales y con el propósito de dar estricto cumplimiento al Convenio STCW 78, enmendado, aprueba los requisitos para la titulación de la gente de mar, que se adjuntan a esta circular y disponible para su consulta en la [página web oficial de esta Autoridad Marítima](#).

**SEGUNDO:** Esta circular entrará en vigor a partir del 13 de julio de 2026.

Tegucigalpa, M.D.C., República de Honduras, a los dos días del mes de julio del año dos mil veintiséis.

  
**Cap. Alejandro Rodríguez Escoto**  
**Director General**



ARE/ EA/hp  
Cc: Archivo  
Cc: GM

Revisión 20  
Fecha: 09/03/2026

Boulevard Suyapa, Edificio Pietra, Contiguo a ALUPAC,  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras



Página 1 | 1



www.marinamercante.gob.hn



REQUISITOS PARA TITULAR OFICIALES DE CUBIERTA

No.	Capitán = O > A 3000 GT II/2 y < 500 GT II/3	Primer Oficial de Cubierta = O > A 3000 GT II/2	Segundo Oficial de Cubierta II/1	Oficial a Cargo de la Guardia de Navegación II/1 y II/3	Tercer Oficial de Cubierta II/1	Operador General / GMDSS
1	Fotografías en formato digital JPG, de frente, reciente, sin gorra, sin lentes	Fotografías en formato digital JPG, de frente, reciente, sin gorra, sin lentes	Fotografías en formato digital JPG, de frente, reciente, sin gorra, sin lentes	Fotografías en formato digital JPG, de frente, reciente, sin gorra, sin lentes	Fotografías en formato digital JPG, de frente, reciente, sin gorra, sin lentes	Fotografías en formato digital JPG, de frente, reciente, sin gorra, sin lentes
2	Timbre de L.10.00 por licencia	Timbre de L.10.00 por licencia	Timbre de L.10.00 por licencia	Timbre de L.10.00 por licencia	Timbre de L.10.00 por licencia	Timbre de L.10.00 por licencia
3	Timbre de L.5.00 por libreta	Timbre de L.5.00 por libreta	Timbre de L.5.00 por libreta	Timbre de L.5.00 por libreta	Timbre de L.5.00 por libreta	Timbre de L.5.00 por libreta
4	Timbre de L1.00 pegado en solicitud.	Timbre de L1.00 pegado en solicitud.	Timbre de L1.00 pegado en solicitud.	Timbre de L1.00 pegado en solicitud.	Timbre de L1.00 pegado en solicitud.	Timbre de L1.00 pegado en solicitud.
5	Pasaporte (mínimo 6 meses de vigencia) /identidad para hondureños	Pasaporte (mínimo 6 meses de vigencia) /identidad para hondureños	Pasaporte (mínimo 6 meses de vigencia) /identidad para hondureños	Pasaporte (mínimo 6 meses de vigencia) /identidad para hondureños	Pasaporte (mínimo 6 meses de vigencia) /identidad para hondureños	Pasaporte (mínimo 6 meses de vigencia) /identidad para hondureños
6	Edad Mínima según sumatoria de carrera	Edad Mínima según sumatoria de carrera	Edad Mínima 21 años	Edad Mínima 21 años	Edad Mínima 21 años	Edad Mínima 21 años
7	Certificado Médico (mínimo 6 meses de vigencia)	Certificado Médico (mínimo 6 meses de vigencia)	Certificado Médico (mínimo 6 meses de vigencia)	Certificado Médico (mínimo 6 meses de vigencia)	Certificado Médico (mínimo 6 meses de vigencia)	Certificado Médico (mínimo 6 meses de vigencia)
8	Solicitud de trámite de Marino Tl.R.73	Solicitud de trámite de Marino Tl.R.73	Solicitud de trámite de Marino Tl.R.73	Solicitud de trámite de Marino Tl.R.73	Solicitud de trámite de Marino Tl.R.73	Solicitud de trámite de Marino Tl.R.73
9	Libro de marino con sus respectivos desenganches (36 meses como oficial y se reducen a 24 meses si tiene 12 meses como Primer Oficial de Cubierta) y carta de servicio que refrende los desenganches del libro de la compañía operadora del buque. Obligatorio haber desempeñado a bordo al menos 12 meses como Primer Oficial.	Libro de marino con sus respectivos desenganches (12 meses como Segundo Oficial de Cubierta o 24 meses como tercer oficial de Cubierta) y carta de servicio que refrende los desenganches del libro de la compañía operadora del buque.	Libro de marino con sus respectivos desenganches (12 meses como Oficial a Cargo de la Guardia de Navegación o 18 meses como Tercer Oficial de Cubierta) y carta de servicio que refrende los desenganches del libro de la compañía operadora del buque.	Libro de marino con sus respectivos desenganches (12 meses como Tercer Oficial de Cubierta o 36 meses como Marinero de Primera de Puente) y carta de servicio que refrende los desenganches del libro de la compañía operadora del buque.	Libro de marino con sus respectivos desenganches 24 meses como Marinero de Primera de Puente Regla II/5) y carta de servicio que refrende los desenganches del libro de la compañía operadora del buque.	Poseer Titulo de Oficial de Cubierta (verificable)
10		Evaluación de desempeño a bordo según la sección A-II/2 del Convenio, emitida por el oficial calificado a bordo.	Evaluación de desempeño a bordo según la sección A-II/1 del Convenio, emitida por el oficial calificado a bordo.	Evaluación de desempeño a bordo según la sección A-II/1 del Convenio, emitida por el oficial calificado a bordo.	Evaluación de desempeño a bordo según la sección A-II/1 del Convenio, emitida por el oficial calificado a bordo.	Curso de GMDSS
11	Carta de la compañía si desea su licencia ILIMITADA	Carta de la compañía si desea su licencia ILIMITADA	Licencias de oficial anteriores del rango inmediatamente inferior al solicitado en cumplimiento de la Regla I/5 del Convenio.	Licencias de oficial anteriores del rango inmediatamente inferior al solicitado en cumplimiento de la Regla I/5 del Convenio.	Certificado de Suficiencia Nivel Apoyo y su Libreta de Identificación de Marino.	
12	Licencias de oficial anteriores del rango inmediatamente inferior al solicitado en cumplimiento de la Regla I/5 del Convenio.	Licencias de oficial anteriores del rango inmediatamente inferior al solicitado en cumplimiento de la Regla I/5 del Convenio.	Curso Básico de Seguridad Marítima (4)	Curso Básico de Seguridad Marítima (4)	Curso Básico de Seguridad Marítima (4)	
13	Curso Básico de Seguridad Marítima (4)	Curso Básico de Seguridad Marítima (4)	Supervivencia en el Mar VI/1-2	Supervivencia en el Mar VI/1-2	Supervivencia en el Mar VI/1-2	
	Supervivencia en el Mar VI/1-1	Supervivencia en el Mar VI/1-2	Prevención de Incendios VI/1-3	Prevención de Incendios VI/1-3	Prevención de Incendios VI/1-3	
	Prevención de Incendios VI/1-2	Prevención de Incendios VI/1-3	Primeros Auxilios VI/1-4	Primeros Auxilios VI/1-4	Primeros Auxilios VI/1-4	
	Primeros Auxilios VI/1-3	Primeros Auxilios VI/1-4	Responsabilidades Social a bordo VI/1-5	Responsabilidades Social a bordo VI/1-5	Responsabilidades Social a bordo VI/1-5	
	Responsabilidades Social a bordo VI/1-4	Responsabilidades Social a bordo VI/1-5	Cursos Avanzados (4)	Cursos Avanzados (4)	Cursos Avanzados (4)	
14	Cursos Avanzados (4)	Cursos Avanzados (4)	Manejo de Embarc. de Superv. y Botes de Rescate VI/2	Manejo de Embarc. de Superv. y Botes de Rescate VI/2	Manejo de Embarc. de Superv. y Botes de Rescate VI/2	
	Manejo de Embarc. de Superv. y Botes de Rescate VI/2	Manejo de Embarc. de Superv. y Botes de Rescate VI/2	Avanzados Contra Incendios VI/3	Avanzados Contra Incendios VI/3	Avanzados Contra Incendios VI/3	
	Avanzados Contra Incendios VI/3	Avanzados Contra Incendios VI/3	Primeros Auxilios y Cuidados Médicos VI/4	Primeros Auxilios y Cuidados Médicos VI/4	Primeros Auxilios y Cuidados Médicos VI/4	
	Primeros Auxilios y Cuidados Médicos VI/4	Primeros Auxilios y Cuidados Médicos VI/4	Botes de Rescates Rápidos VI/2-2	Botes de Rescates Rápidos VI/2-2	Botes de Rescates Rápidos VI/2-2	
	Botes de Rescates Rápidos VI/2-2	Botes de Rescates Rápidos VI/2-2	Curso de GMDSS	Curso de GMDSS	Curso de GMDSS	
	Manipulación de Estiba y manejo de la carga (para marinos hondureños)	Manipulación de Estiba y manejo de la carga (para marinos hondureños)	Manipulación de Estiba y manejo de la carga (para marinos hondureños)	Manipulación de Estiba y manejo de la carga (para marinos hondureños)	Manipulación de Estiba y manejo de la carga (para marinos hondureños)	
15	Curso de GMDSS	Curso de GMDSS	Curso de Radar/Arpa	Curso de Radar/Arpa	Curso de Radar/Arpa	
16	Curso de Radar/Arpa	Curso de Radar/Arpa	Curso de Sensibilización o Tareas Asignadas	Curso de Sensibilización o Tareas Asignadas	Curso de Sensibilización o Tareas Asignadas	
17	Curso de Sensibilización o Tareas Asignadas	Curso de Sensibilización o Tareas Asignadas	Curso ECDIS	Curso ECDIS	Curso ECDIS	
18	Curso ECDIS	Curso ECDIS	Curso de BTM	Curso de BTM	Curso de BTM	
19	Curso de BRM	Curso de BRM	Curso de Marine Environmental Awareness	Curso de Marine Environmental Awareness	Curso de Marine Environmental Awareness	
20	Curso de Marine Environmental Awareness	Curso de Marine Environmental Awareness	Curso de Leadership and Teamwork	Curso de Leadership and Teamwork	Curso de Leadership and Teamwork	
21	Curso de Leadership and Teamwork	Curso de Leadership and Teamwork	Ascenso (upgrading)	Ascenso (upgrading)	Ascenso (upgrading)	
22	Ascenso (upgrading)	Ascenso (upgrading)	Refrescamiento (Updating) según la Regla 1/11 Sec. A-1/11 (aplica a renovación)	Refrescamiento (Updating) según la Regla 1/11 Sec. A-1/11 (aplica a renovación)	Refrescamiento (Updating) según la Regla 1/11 Sec. A-1/11 (aplica a renovación)	
23	Refrescamiento (Updating) según la Regla 1/11 Sec. A-1/11 (aplica a renovación)	Refrescamiento (Updating) según la Regla 1/11 Sec. A-1/11 (aplica a renovación)				
24						

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE



<p>NOTA 1: De no presentar el curso ECDIS, ARPA y RADAR y según las Reglas V/1, V/2 las licencias irán con las limitaciones que no está capacitado para trabajar en buques equipados con sistema ECDIS, ARPA Y RADAR, Buque tanque, Petrolero, Químico, Gasero, Pasajeros y RO-RO</p>	<p>Nota 4: la definición de viajes próximos a la costa está claramente definida en el STCW Regla I/1.14, sin embargo, en el caso de esta Autoridad los limitará conforme a su arqueo, potencia propulsora, autonomía y equipo de Radiocomunicación que disponga el buque conforme a su área de navegación (A1, A2, A3 y A4). La Titulación de Yates: cumplir los requisitos establecidos en el Artículo VI del STCW 78, Enmendado, podrá aceptarse formación que dispongan los Centros de Formación (Cursos de Yates) y Títulos emitidos por Organismos Reconocidos Internacionalmente</p>	<p>En caso de estar inactivo por más de 5 años cumplir el numeral .2 de la regla 1/11 más (carta verificable que demuestre que ha mantenido su competencia profesional en cualquier área del ámbito marítimo) o uno de los ítems de la regla A 1/11.</p>
<p>Nota 2: Si son Oficiales, Capitanes o Jefes de máquina que poseen títulos de navegación pesquera etc., que no estén bajo el convenio STCW 78, se les emitirá título de 3er. Mate o 3rd Engineer, según sea el caso.</p>	<p>Nota 5: Orientación sobre las Equivalencias recomendadas en el Convenio STCW 78, Enmendado Sección B-IX: Los Títulos Navales podrán aceptarse y se expedirán certificados de servicios a los oficiales de la Armada, como equivalentes en virtud del Artículo IX, a condición que se cumplan las prescripciones del Convenio, es decir las disposiciones establecidas en el Artículo VI, deberán comenzar como oficiales a cargo de la guardia de navegación en máquinas o cubierta (III/5 Y II/5) 6 meses de experiencia para ascender a tercero.</p>	
<p>Nota 3: Si son Oficiales, Capitanes o Jefes de máquina que poseen títulos de navegación Costera o NVC, bajo el convenio STCW 78, mientras no esté reglamentado por el gobierno de Honduras la navegación costera, se les emitirá título hasta Chief Mate o First Engineer según sea el caso.</p>	<p>Nota 6: Toda Navegación considerada como experiencia a bordo previa opción a un Título como Marinero u Oficial Mercante, deberá realizarse a bordo de embarcaciones con una capacidad de carga igual o superior a los 500 GT y que el mismo realice viajes internacionales. (A menos que sea a bordo de un Buque Escuela debidamente Autorizado por esta Autoridad Marítima). Exceptuando los Títulos de Navegación Costera.</p>	





REQUISITOS PARA TITULAR MARINOS NIVEL APOYO CUBIERTA

No.	Marinero de Primera de Puente II/5	Deck Cadet II/5	Bosun II/5	Able Seaman II/4	OS II/4	Timonel, Pumpman, Electricista, Técnico en refrigeración, técnico en contenedores, Asist. De Cubierta II/4
1	Fotografías en formato digital JPG, de frente, reciente, sin gorra, sin lentes	Fotografías en formato digital JPG, de frente, reciente, sin gorra, sin lentes	Fotografías en formato digital JPG, de frente, reciente, sin gorra, sin lentes	Fotografías en formato digital JPG, de frente, reciente, sin gorra, sin lentes	Fotografías en formato digital JPG, de frente, reciente, sin gorra, sin lentes	Fotografías en formato digital JPG, de frente, reciente, sin gorra, sin lentes
2	Timbre de L.10.00 por licencia	Timbre de L.10.00 por licencia	Timbre de L.10.00 por licencia	Timbre de L.10.00 por licencia	Timbre de L.10.00 por licencia	Timbre de L.10.00 por licencia
3	Timbre de L.5.00 por libreta	Timbre de L.5.00 por libreta	Timbre de L.5.00 por libreta	Timbre de L.5.00 por libreta	Timbre de L.5.00 por libreta	Timbre de L.5.00 por libreta
4	Timbre de L.1.00 pegado en solicitud.	Timbre de L.1.00 pegado en solicitud.	Timbre de L.1.00 pegado en solicitud.	Timbre de L.1.00 pegado en solicitud.	Timbre de L.1.00 pegado en solicitud.	Timbre de L.1.00 pegado en solicitud.
5	Edad mínima 18 años	Edad mínima 18 años	Edad mínima 18 años	Edad mínima 18 años	Edad mínima 18 años	Edad mínima 18 años
6	Pasaporte (mínimo 6 meses de vigencia) /identidad para hondureños	Pasaporte (mínimo 6 meses de vigencia) /identidad para hondureños	Pasaporte (mínimo 6 meses de vigencia) /identidad para hondureños	Pasaporte (mínimo 6 meses de vigencia) /identidad para hondureños	Pasaporte (mínimo 6 meses de vigencia) /identidad para hondureños	Pasaporte (mínimo 6 meses de vigencia) /identidad para hondureños
7	Certificado Médico (mínimo 6 meses de vigencia)	Certificado Médico (mínimo 6 meses de vigencia)	Certificado Médico (mínimo 6 meses de vigencia)	Certificado Médico (mínimo 6 meses de vigencia)	Certificado Médico (mínimo 6 meses de vigencia)	Certificado Médico (mínimo 6 meses de vigencia)
8	Solicitud de trámite de Marino TI.R.73	Solicitud de trámite de Marino TI.R.73	Solicitud de trámite de Marino TI.R.73	Solicitud de trámite de Marino TI.R.73	Solicitud de trámite de Marino TI.R.73	Solicitud de trámite de Marino TI.R.73
9	Libro de marino con sus respectivos desenganches (no inferior 18 meses como Able Seaman y se reducen a 12 si tiene la formación II/5) y carta de servicio por la compañía operadora de buque que refrende los desenganches.	Haber Cursado la carrera universitaria marítima aprobada por la Administración Marítima de Honduras y certificado de competencia del dominio del inglés técnico marítimo (Marlin Test)	Libro de marino con sus respectivos desenganches (no inferior 18 meses como Able Seaman y se reducen a 12 si tiene la formación II/5) y carta de servicio por la compañía operadora de buque que refrende los desenganches.	Libro de marino con sus respectivos desenganches (al menos 6 meses como Ordinary Seaman) y carta de servicio que refrende los desenganches del libro	Curso Básico de Seguridad Marítima	Libro de marino con sus respectivos desenganches de acuerdo con el rango solicitado, Y carta de servicio que refrende los desenganches del libro
10	Evaluación de desempeño a bordo según la sección A-II/5 emitida por el oficial calificado.		Evaluación de desempeño a bordo según la sección A-II/5 emitida por el oficial calificado a bordo.	Evaluación de desempeño a bordo según la sección A-II/4 emitida por el oficial calificado a bordo.	Curso de Sensibilización para toda la Gente de Mar	Cursos verificables según la especialidad solicitada.
11	Curso Básico de Seguridad Marítima	Curso Básico de Seguridad Marítima	Curso Básico de Seguridad Marítima	Curso Básico de Seguridad Marítima	Curso de marino de Cubierta	Curso Básico de Seguridad Marítima
12	Curso de Sensibilización para toda la Gente de Mar	Curso de Sensibilización para toda la Gente de Mar	Curso de Sensibilización para toda la Gente de Mar	Curso de Sensibilización para toda la Gente de Mar		Curso de Sensibilización para toda la Gente de Mar
13	Curso de marino de Cubierta	Curso de marino de Cubierta	Curso de marino de Cubierta	Curso de marino de Cubierta		Curso de marino de Cubierta
14	Curso de ASD II/5	Curso de ASD II/5	Curso de ASD II/5			Cursos de Infop o de otros centros o institutos de formación técnica especializada
15						Curso de ASE II/5 en caso de requerir estos rangos con esa regla, deberá tener mínimo 18 meses de experiencia en el rango y carta de la compañía donde solicitan ese rango con esa regla.



## REQUISITOS PARA TITULAR MARINOS NIVEL APOYO MAQUINA

No.	Marinero de Primera de Máquina III/5	Junior Engineer III/4 y III/5	Motorman III/4 y III/5	Fitter III/4	Oiler III/4	Wiper III/4	Asistente Electricista, bombero, Soldador, Welder, Electricista, Técnico en Refrigeración, Técnico en Electricidad, Trabajo Petrolero III/4	Marino Electro-técnico III/7
1	Fotografías en formato digital JPG, de frente, reciente, sin gorra, sin lentes	Fotografías en formato digital JPG, de frente, reciente, sin gorra, sin lentes	Fotografías en formato digital JPG, de frente, reciente, sin gorra, sin lentes	Fotografías en formato digital JPG, de frente, reciente, sin gorra, sin lentes	Fotografías en formato digital JPG, de frente, reciente, sin gorra, sin lentes	Fotografías en formato digital JPG, de frente, reciente, sin gorra, sin lentes	Fotografías en formato digital JPG, de frente, reciente, sin gorra, sin lentes	Fotografías en formato digital JPG, de frente, reciente, sin gorra, sin lentes
2	Timbre de L.10.00 por licencia	Timbre de L.10.00 por licencia	Timbre de L.10.00 por licencia	Timbre de L.10.00 por licencia	Timbre de L.10.00 por licencia	Timbre de L.10.00 por licencia	Timbre de L.10.00 por licencia	Timbre de L.10.00 por licencia
3	Timbre de L.5.00 por libreta	Timbre de L.5.00 por libreta	Timbre de L.5.00 por libreta	Timbre de L.5.00 por libreta	Timbre de L.5.00 por libreta	Timbre de L.5.00 por libreta	Timbre de L.5.00 por libreta	Timbre de L.5.00 por libreta
4	Timbre de L1.00 pegado en solicitud.	Timbre de L1.00 pegado en solicitud.	Timbre de L1.00 pegado en solicitud.	Timbre de L1.00 pegado en solicitud.	Timbre de L1.00 pegado en solicitud.	Timbre de L1.00 pegado en solicitud.	Timbre de L1.00 pegado en solicitud.	Timbre de L1.00 pegado en solicitud.
	Edad Mínima 18 años	Edad Mínima 18 años	Edad Mínima 18 años	Edad Mínima 18 años	Edad Mínima 18 años	Edad Mínima 18 años	Edad Mínima 18 años	Edad Mínima 18 años
5	Pasaporte (mínimo 6 meses de vigencia) /identidad para hondureños	Pasaporte (mínimo 6 meses de vigencia) /identidad para hondureños	Pasaporte (mínimo 6 meses de vigencia) /identidad para hondureños	Pasaporte (mínimo 6 meses de vigencia) /identidad para hondureños	Pasaporte (mínimo 6 meses de vigencia) /identidad para hondureños	Pasaporte (mínimo 6 meses de vigencia) /identidad para hondureños	Pasaporte/identidad	Pasaporte/identidad
6	Certificado Médico (mínimo 6 meses de vigencia)	Certificado Médico (mínimo 6 meses de vigencia)	Certificado Médico (mínimo 6 meses de vigencia)	Certificado Médico (mínimo 6 meses de vigencia)	Certificado Médico (mínimo 6 meses de vigencia)	Certificado Médico (mínimo 6 meses de vigencia)	Certificado Médico (mínimo 6 meses de vigencia)	Certificado Médico (mínimo 6 meses de vigencia)
7	Solicitud de trámite de Marino TI.R.73	Solicitud de trámite de Marino TI.R.73	Solicitud de trámite de Marino TI.R.73	Solicitud de trámite de Marino TI.R.73	Solicitud de trámite de Marino TI.R.73	Solicitud de trámite de Marino TI.R.73	Solicitud de trámite de Marino TI.R.73	Solicitud de trámite de Marino TI.R.73
8	Libro de marino con sus respectivos desenganches (no inferior 18 meses como oiler y se reducen a 12 si tiene la formación III/5) y carta de servicio de la compañía operadora del buque que refrende los desenganches	Libro de marino con sus respectivos desenganches (no inferior 18 meses como oiler y se reducen a 12 si tiene la formación III/5) y carta de servicio de la compañía operadora del buque que refrende los desenganches	Libro de marino con sus respectivos desenganches (no inferior 12 meses como oiler) y carta de servicio de la compañía operadora del buque que refrende los desenganches	Libro de marino con sus respectivos desenganches (al menos 12 meses como oiler) y carta de servicio de la compañía operadora del buque que refrende los desenganches	Libro de marino con sus respectivos desenganches (al menos 6 meses como Wiper) y carta de servicio de la compañía operadora del buque que refrende los desenganches	Curso Básico de Seguridad Marítima	Libro de marino con sus respectivos desenganches de acuerdo al rango solicitado, y carta de servicio de la compañía operadora del buque que refrende los desenganches	Libro de marino con sus respectivos desenganches (al menos 12 meses en área de máquina como electricista con la III/4 y se reducen a 6 meses si tiene la formación III/7) y carta de servicio que refrende los desenganches del libro
9	Evaluación de desempeño a bordo según la sección A-III/5 emitida por el oficial calificado.	Evaluación de desempeño a bordo según la sección A-III/5 emitida por el oficial calificado.	Evaluación de desempeño a bordo según la sección A-III/5 o A-III/4 emitida por el oficial calificado.	Evaluación de desempeño a bordo según la sección A-III/4 emitida por el oficial calificado.	Evaluación de desempeño a bordo según la sección A-III/4 emitida por el oficial calificado.	Curso de Sensibilización para toda la Gente de Mar		Curso Básico de Seguridad Marítima
10	Curso Básico de Seguridad Marítima	Curso Básico de Seguridad Marítima	Curso Básico de Seguridad Marítima	Curso Básico de Seguridad Marítima	Curso Básico de Seguridad Marítima	Curso de marino de Máquina	Curso Básico de Seguridad Marítima	Curso de Sensibilización para toda la Gente de Mar
11	Curso de Sensibilización para toda la Gente de Mar	Curso de Sensibilización para toda la Gente de Mar	Curso de Sensibilización para toda la Gente de Mar	Curso de Sensibilización para toda la Gente de Mar	Curso de Sensibilización para toda la Gente de Mar		Curso de Sensibilización para toda la Gente de Mar	Curso de marino de Máquina
12	Curso de marino de Máquina	Curso de marino de Máquina	Curso de marino de Máquina	Curso de marino de Máquina	Curso de marino de Máquina		Curso de marino de Máquina	Curso de marino electrotécnico
13	Curso de ASE III/5	Curso de ASE III/5	Curso Técnico de mecánico o constancia de trabajo	Curso Técnico de fitter con experiencia de soldador o constancia de trabajo.			Cursos de Infop o de otros centros o institutos de formación técnica especializada	Cursos de Infop de Electricista y Electrónica o título de electricista o constancia de trabajo como electricista.
14			Curso de ASE III/5				Curso de ASE II/5 en caso de requerir estos rangos con esa regla, deberá tener mínimo 18 meses de experiencia en el rango y carta de la compañía donde solicitan ese rango con esa regla.	

NOTA: Cursos, pasaporte y Certificado Médico deben de tener mínimo 6 meses de vigencia



**REQUISITOS VARIOS**

No.	Cocinero VI/I	Ship's Cook	Utility, Messman, Bartender, otros	Certificado provisional (transitorio)	Referendo	Capitan Nacional hasta 500 g.	Primer Oficial Nac hasta 500 g.	Jefe de Maquinas hasta 750 kw	Piloto Práctico	Marinero de Pesca	Patrón de lancha	Autentica
1	Fotografías en formato digital JPG	Fotografías en formato digital JPG	Fotografías en formato digital JPG	Solicitud presentada por escrito	Fotografías en formato digital JPG, de frente, reciente, sin gorra, sin lentes	Fotografías en formato digital JPG, de frente, reciente, sin gorra, sin lentes	Fotografías en formato digital JPG, de frente, reciente, sin gorra, sin lentes	Fotografías en formato digital JPG, de frente, reciente, sin gorra, sin lentes	Fotografías en formato digital JPG, de frente, reciente, sin gorra, sin lentes	Fotografías en formato digital JPG, de frente, reciente, sin gorra, sin lentes	Fotografías en formato digital JPG, de frente, reciente, sin gorra, sin lentes	Fotografías en formato digital JPG, de frente, reciente, sin gorra, sin lentes
2	Timbre de L.10.00 por licencia	Timbre de L.10.00 por licencia	Timbre de L.10.00 por licencia	Pasaporte	Solicitud presentada por escrito	Timbre de L.10.00 por licencia	Timbre de L.10.00 por licencia	Timbre de L.10.00 por licencia	Timbre de L.10.00 por licencia	Timbre de L.5.00 por libreta	Constancia de la Capitanía de Puerto o curso de Manejo de Embarcaciones	Presentar licencia original
3	Timbre de L.5.00 por libreta	Timbre de L.5.00 por libreta	Timbre de L.5.00 por libreta	Título a referendar	Solicitud de trámite de Marino TLR.73	Timbre de L.5.00 por libreta	Timbre de L.5.00 por libreta	Timbre de L.5.00 por libreta	Timbre de L.5.00 por libreta	Timbre de L.5.00 por libreta	Permiso de navegación del barco.	Timbre de L.10.00 por licencia
4	Timbre de L.1.00 pagado en solicitud.	Timbre de L.1.00 pagado en solicitud.	Timbre de L.1.00 pagado en solicitud.	Timbre de L.10.00 por licencia	Título a referendar	Timbre de L.1.00 pagado en solicitud.	Timbre de L.1.00 pagado en solicitud.	Timbre de L.1.00 pagado en solicitud.	Timbre de L.1.00 pagado en solicitud.	Timbre de L.1.00 pagado en solicitud.	Solicitud de trámite de Marino TLR.73	Timbre de L.1.00 pagado en solicitud.
5	Pasaporte/identidad (mayor de 18 años)	Pasaporte/identidad (mayor de 18 años)	Pasaporte/identidad	Timbre de L.1.00 pagado en solicitud.	Timbre de L.10.00 por licencia	Solicitud de trámite de Marino TLR.73	Solicitud de trámite de Marino TLR.73	Solicitud de trámite de Marino TLR.73	Solicitud de trámite de Marino TLR.73	Solicitud de trámite de Marino TLR.73	Carta del empleador y patente del dueño del barco, donde va a trabajar	Pasaporte/identidad
6	Certificado Médico (mínimo 6 meses de vigencia)	Certificado Médico (mínimo 6 meses de vigencia)	Certificado Médico (mínimo 6 meses de vigencia)	Certificado Médico (mínimo 6 meses de vigencia)	Timbre de L.1.00 pagado en solicitud.	Certificado Médico (mínimo 6 meses de vigencia)	Certificado Médico (mínimo 6 meses de vigencia)	Certificado Médico (mínimo 6 meses de vigencia)	Certificado Médico (mínimo 6 meses de vigencia)	Certificado Médico (mínimo 6 meses de vigencia)	Curso Básico de Seguridad Marítima/ carnet de cursos móviles.	Pago de 300 Lps por auténtica en inglés
7	Solicitud de trámite de Marino	Solicitud de trámite de Marino	Solicitud de trámite de Marino	Solicitud de trámite de Marino	Certificado Médico (mínimo 6 meses de vigencia)	Solicitud de trámite de Marino	Solicitud de trámite de Marino	Solicitud de trámite de Marino	Solicitud de trámite de Marino	Solicitud de trámite de Marino		Pago de 250 Lps por auténtica en español
8	Libro de marino con sus respectivos desenganches como cocinero y carta de servicio de la compañía operadora del buque que refrende los desenganches	Libro de marino con sus respectivos desenganches mínimo 6 meses como cocinero y carta de servicio de la compañía operadora del buque que refrende los desenganches	Libro de marino con sus respectivos desenganches como messman, bartender.		Solicitud de trámite de Marino	Presentar 5 zarpes mínimos donde a navegado como Primer oficial con carta de la compañía que refrenden los zarpes y carta de la compañía donde lo solicitan como Cap. Nac.	Presentar 5 zarpes donde a navegado como AB o parte de la tripulación con carta de la compañía que refrenden los zarpes y carta de la compañía donde lo solicitan como Primer Ofic. Nac.	Para aumento de kW, carta de la compañía operadora del buque.		haber sido Capitán internacional con 3 años de experiencia como mínimo		
9	Carta de servicio a bordo.	Carta de servicio a bordo.	Sino tiene desenganches deberá presentar la formación de Infop u otros centros como Messman, bartender. Etc		Curso de formación marítima según el rango solicitado (pendiente)	Para aumentos de tonelaje, carta de la compañía operadora del buque solicitando el aumento, o patente del buque donde va a trabajar	Para aumentos de tonelaje, carta de la compañía operadora del buque solicitando el aumento, o patente del buque donde va a trabajar	Curso Básico de Seguridad Marítima		Presentar Constancia de la portuaria con 20 atracos de día y 20 atracos de noche, firmada por el piloto practico que sirvió de guía y la autoridad portuaria		
10	Curso de manipulación de alimento, constancia de trabajo como cocinero.	Curso de manipulación de alimento, Curso Ship's Cook según sección A 3.2 B.3.2.2 párrafo 1(B.2 y 3) según el Convenio MLC. o constancia de trabajo como cocinero.	Curso Básico de Seguridad Marítima			Curso Básico de Seguridad Marítima	Curso Básico de Seguridad Marítima	Curso de Estiba y manejo de la carga	Curso de Estiba y manejo de la carga	Curso Básico de Seguridad Marítima		
11	Curso Básico de Seguridad Marítima	Curso Básico de Seguridad Marítima	Curso de Sensibilización para toda la gente de mar.			Curso de Estiba y manejo de la carga	Curso de Estiba y manejo de la carga	Curso de máquinas	Curso de Estiba y manejo de la carga			
12	Curso de Sensibilización para toda la gente de mar.	Curso de Sensibilización para toda la gente de mar.							Curso de máquinas			